

Boletín Número 166
Toluca, México, a 1 de septiembre de 2014.

INICIA EN EL IEEM LA PRIMERA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL

- Se desarrolla en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM con la participación de expertos y especialistas que abordarán tópicos de interés a partir de la reciente reforma electoral.

Con la participación de prestigiados especialistas y expertos en la materia electoral, en el Instituto Electoral del Estado de México inició la Primera Semana de Derecho Electoral, en la que durante el primer día de actividades se reflexionó en torno de las novedades y de los aspectos que involucran las principales modificaciones que trajo consigo la reforma electoral, siendo uno de los principales componentes la federalización de los procesos electorales, con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta actividad académica se desarrollará durante esta semana en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM e inició sus trabajos con un panel de expertos integrado por el Dr. Miguel Ángel Eraña Sánchez, el Dr. Jaime A. Vela del Río, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Adaya, el Dr. Virgilio Bravo Peralta y como moderador el Consejero Electoral, Mtro. Arturo Bolio Cerdán, quien destacó que la Primera Semana de Derecho Electoral se realiza en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y explicó la mecánica a desarrollar de las actividades.

En su intervención, el Dr. Miguel Ángel Eraña Sánchez realizó una interesante reflexión en torno del contexto sociológico que da origen a la nueva reforma electoral, que es de gran profundidad debido a que responde a claves históricas y de coyuntura, la cual se da a partir de tener un sistema de partidos ya consolidado encabezado principalmente por tres fuerzas políticas, que son quienes dan origen a un nuevo esquema electoral, el cual presenta elementos flexibles como la candidatura independiente, aunque limita el derecho de asociación y centraliza el sistema electoral, cuyo andamiaje legal registra alrededor de setenta modificaciones.

Por su parte, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Adaya explicó que las reformas muestran que el Derecho Electoral es dinámico y busca establecer modificaciones que mejoren las normas establecidas, en donde los actores políticos han establecido nuevas reglas a las que deben ajustarse todas las entidades federativas del país, evidenciando que hay una tendencia a uniformar la estructura legal, lo cual es

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

inusitado para el sistema electoral mexicano. Por ello planteó revisar algunos asuntos por parte de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales para el adecuado ejercicio de sus atribuciones.

En tanto, el Dr. Jaime A. Vela del Río planteó que hay aspectos importantes a tener en cuenta como la ética y la política en la reforma electoral, que es de alta complejidad dados los intereses que trastoca; por ello señaló que la política no es un asunto secundario, pues está estrechamente ligada a la naturaleza humana y a generar condiciones para vivir bien, pues se ocupa de los asuntos de todos, aunque en su aplicación la ideología y una gran complejidad socioeconómica la han descompuesto y se ha vuelto contra la misma sociedad, de ahí que la ética es la que le puede dar sentido para alcanzar el bien común.

A su vez, el Dr. Virgilio Bravo Peralta hizo un recuento sobre las condiciones que dieron origen al Instituto Nacional Electoral, organismo que enfrenta un ambiente de alta complejidad ya que es producto de una negociación para impulsar otras reformas de corte económico, debido a que no se comprobó el grado de intervención de los gobernadores en los procesos electorales y consideró que no se tiene una democracia consolidada pues no acaba de madurar, dado que el principal punto de inflexión de las reformas electorales está en las crisis económicas que ha tenido el país y en la corrupción que está latente.

Para concluir, los panelistas interactuaron con el público asistente, lo que propició un intercambio de opiniones que enriqueció los temas que se abordaron por los especialistas.

Este foro de análisis se efectuó a propuesta del Consejero Electoral y Presidente del Comité Académico del IEEM, Arturo Bolio Cerdán, a efecto de analizar la complejidad que revisten diferentes temas que abarca la reciente reforma electoral, entre otros los que se tratarán durante esta semana, como son el control de constitucional y la convencionalidad en materia electoral, justicia intrapartidista, candidaturas independientes, precampañas, campañas, propaganda electoral y el nuevo modelo de comunicación política.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ www.ieem.org.mx